

ACTA CIRCUNSTANCIADA
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA
AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS
DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2026

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 03 de agosto de 2026, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara, con el objeto de celebrar la **Décima Quinta Sesión Extraordinaria 2026**, la cual se propone llevar a cabo bajo la modalidad híbrida (presencial y virtual), utilizando como medio tecnológico la plataforma de videoconferencias denominada "Zoom Video", a través del siguiente enlace: <https://us06web.zoom.us/j/82586888011?pwd=qMySvwe93I0ZackMLrFaoUVvzwdspE.1>; lo anterior, con fundamento en los artículos 24; 28, numerales 1 y 2; 29, 30, 31, 32 y 33 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como en el Capítulo X de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación y Arrendamiento de Bienes y la Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara.

Una vez expuesto lo anterior y dando continuidad a la sesión, es preciso señalar que nos encontramos reunidos para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Declaración e instalación de Quórum en su caso;
3. Lectura del orden del día y aprobación en su caso;
4. Acto de apertura de propuestas de los procesos licitatorios:
 - LPL-CCC-AMBU-07/2026 "REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS."
 - LPL-CCC-AMBU-08/2026 "REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE TRANSPORTE."
 - LPL-CCC-AMBU-09/2026 "EQUIPAMIENTOS PARA ACTIVIDAD FÍSICA EN BOSQUES DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA."
5. Presentación de Dictamen y aprobación en su caso de Fallos de los procesos licitatorios:
 - LPN-CCC-AMBU-04/2026 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y ADMINISTRACIÓN DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, DE CARÁCTER PLURIANUAL."
 - LPN-CCC-AMBU-05/2026, "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS."
 - LPL-CCC-AMBU-06/2026 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA."



6. Clausura de sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia

Pase de lista de asistencia de conformidad a lo señalado en el artículo 28, numeral 2, fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, contando con el quórum legal necesario para dar inicio con la **15ª Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones 2026**, participando en la misma los que se enlistan a continuación:

N°	CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA	VOZ Y VOTO
1	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN (PRESIDENTE SUPLETE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES)	MARCO ANTONIO ROSALES JIMÉNEZ (DESIGNADO)	PRESENTE	VOZ Y VOTO
2	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN	NATALIA JACQUELINE MONTOYA AGUIAR (DESIGNADO)	PRESENTE	VOZ Y VOTO
3	GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COMUNICACIÓN	NAYELI MARTÍNEZ CUARENTA (DESIGNADO)	PRESENTE	VOZ Y VOTO
4	SUBGERENCIA OPERATIVA DE ADMINISTRACIÓN	MIRIAM JUDITH MADRIZ OROZCO (DESIGNADO)	PRESENTE	VOZ Y VOTO
5	GERENCIA JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA	LIC. RAÚL ALONSO AGUILAR SÁNCHEZ	PRESENTE	VOZ Y VOTO
6	ORGANO INTERNO DE CONTROL	LIC. DALIA MARGARITA GALVAN ORTIZ (DESIGNADO)	PRESENTE	VOZ
7	JEFATURA DE TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DEL SOBORNO	OSCAR RODRIGO RAMÍREZ QUIROGA	PRESENTE	VOZ
8	JEFATURA DE COMPRAS Y ALMACENES (SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES)	LIC. PAOLA IVONNE RAMÍREZ MENA	PRESENTE	VOZ
INVITADOS				
	CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA	VOZ Y VOTO
10	GERENCIA DE PROCESOS	RICARDO GARCIA SERVIN (DESIGNADO)	PRESENTE	VOZ
11	GERENCIA DE CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO A LOS ECOSISTEMAS	EDGAR ARTURO RAMÍREZ GÓMEZ (DESIGNADO)	PRESENTE	VOZ
12	GERENCIA DE CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO FORESTAL Y DE SUELOS	IMELDA GUADALUPE SALCEDO ARANDA (DESIGNADO)	PRESENTE	VOZ
13	GERENCIA DE CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA	FRIDA JOCELYN RINCON CALVILLO (DESIGNADO)	PRESENTE	VOZ
14	GERENCIA DE EVENTOS DEPORTES Y RECREACIÓN	RUBEN ANTONIO GONZÁLEZ CERVANTES (DESIGNADO)	PRESENTE	VOZ

2. Declaración e instalación de Quórum en su caso;

Verificada la asistencia se declara que todos los acuerdos que aquí se tomen tendrán plena validez, en apego a lo señalado en el artículo 28, numeral 2, fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

3. Lectura del orden del día y aprobación en su caso;

Se procede a dar lectura al orden del día y pregunta si tienen algún comentario al respecto.




ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Declaración e instalación de Quórum en su caso;
3. Lectura del orden del día y aprobación en su caso;
4. Acto de apertura de propuestas de los procesos licitatorios:
 - LPL-CCC-AMBU-07/2026 "REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS."
 - LPL-CCC-AMBU-08/2026 "REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE TRANSPORTE."
 - LPL-CCC-AMBU-09/2026 "EQUIPAMIENTOS PARA ACTIVIDAD FÍSICA EN BOSQUES DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA."
5. Presentación de Dictamen y aprobación en su caso de Fallos de los procesos licitatorios:
 - LPN-CCC-AMBU-04/2026 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y ADMINISTRACIÓN DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, DE CARÁCTER PLURIANUAL."
 - LPN-CCC-AMBU-05/2026, "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS."
 - LPL-CCC-AMBU-06/2026 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA."
6. Clausura de sesión.

Se hace constar que no existen comentarios al respecto por parte de los miembros del Comité asistentes a la sesión.

Se somete a consideración de los vocales la aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la sesión.

Nº	CARGO	NOMBRE	VOTO
1	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN (PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES)	MARCO ANTONIO ROSALES JIMÉNEZ (DESIGNADO)	A FAVOR
2	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN	NATALIA JACQUELINE MONTOYA AGUIAR (DESIGNADO)	A FAVOR
3	GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COMUNICACIÓN	NAYELI MARTÍNEZ CUARENTA (DESIGNADO)	A FAVOR
4	SUBGERENCIA OPERATIVA DE ADMINISTRACIÓN	MIRIAM JUDITH MADRIZ OROZCO (DESIGNADO)	A FAVOR
5	GERENCIA JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA	LIC. RAÚL ALONSO AGUILAR SÁNCHEZ	A FAVOR

CON 05 VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD A LO ANTERIORMENTE EXPUESTO.

4. Acto de Presentación y Apertura de Propositiones de la Licitación: LPL-CCC-AMBU-07/2026 "REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS."

Para el desahogo del presente punto, y conforme al cronograma establecido en la convocatoria, se llevó a cabo previamente el registro de los licitantes participantes y sus representantes dentro del horario señalado para tal efecto.

Acto seguido, se procedió a asentar en el acta a los licitantes que cumplieron en tiempo y forma con el registro correspondiente, para los efectos legales y de transparencia conducentes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
JAIME RAMIREZ AVILA	JORGE GARCIA HERNANDEZ
AGROINSUMOS FICEMEX, S.A. DE C.V.	KAREN NAYELI JAIME CASTAÑEDA

Una vez concluido el registro, los integrantes presentes del Comité procedieron a la apertura de las propuestas presentadas por los licitantes, realizando la verificación preliminar de la documentación entregada, con el objeto de validar su presentación conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

Se hace constar que la documentación recibida será turnada al área requirente para su análisis detallado, evaluación técnica y, en su caso, la emisión del dictamen correspondiente.

Así mismo se hace constar su propuesta económica presentada:

	LICITANTE	PARTIDA ÚNICA
1	JAIME RAMIREZ AVILA	\$468,850.71 (Cuatrocientos sesenta y ocho mil ochocientos cincuenta pesos 71/100 Moneda Nacional) I.V.A. incluido.
2	AGROINSUMOS FICEMEX, S.A. DE C.V.	\$464,132.24 (Cuatrocientos sesenta y cuatro mil ciento treinta y dos pesos 24/100 Moneda Nacional) I.V.A. incluido.

Concluido lo anterior, se informó a los licitantes que el fallo del presente proceso licitatorio será emitido en un plazo de hasta 20 (veinte) días naturales contados a partir de la fecha de apertura, mismo que será notificado vía correo electrónico y publicado en la página oficial de la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara.

Finalmente, se les indicó que podían retirarse del lugar, dándose por concluido el acto de apertura de propuestas y continuando con el siguiente punto del orden del día conforme a lo establecido en la convocatoria.

Se procedió a dar inicio al siguiente punto del orden del día, continuando con el desarrollo de la sesión conforme a la convocatoria.

- 4. Acto de Presentación y Apertura de Propositiones de la Licitación: LPL-CCC-AMBU-08/2026 "REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE TRANSPORTE."

Para el desahogo del presente punto, y conforme al cronograma establecido en la convocatoria, se llevó a cabo previamente el registro de los licitantes participantes y sus representantes dentro del horario señalado para tal efecto.

Acto seguido, se procedió a asentar en el acta a los licitantes que cumplieron en tiempo y forma con el registro correspondiente, para los efectos legales y de transparencia conducentes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
JAIME RAMIREZ AVILA	JORGE GARCIA HERNANDEZ
AGROINSUMOS FICEMEX, S.A. DE C.V.	KAREN NAYELI JAIME CASTAÑEDA

Una vez concluido el registro, los integrantes presentes del Comité procedieron a la apertura de las propuestas presentadas por los licitantes, realizando la verificación preliminar de la documentación entregada, con el objeto de validar su presentación conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

Se hace constar que la documentación recibida será turnada al área requirente para su análisis detallado, evaluación técnica y, en su caso, la emisión del dictamen correspondiente.

Así mismo se hace constar su propuesta económica ofertada:

LICITANTE	PARTIDA ÚNICA
1 JAIME RAMIREZ AVILA	\$262,448.11 (Doscientos sesenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 11/100 Moneda Nacional) I.V.A. incluido.
2 AGROINSUMOS FICEMEX, S.A. DE C.V.	\$262,196.77 (Doscientos sesenta y dos mil ciento noventa y seis pesos 77/100 Moneda Nacional) I.V.A. incluido,

Concluido lo anterior, se informó a los licitantes que el fallo del presente proceso licitatorio será emitido en un plazo de hasta 20 (veinte) días naturales contados a partir de la fecha de apertura, mismo que será notificado vía correo electrónico y publicado en la página oficial de la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including "OR", "A", and "ma"]

Finalmente, se les indicó que podían retirarse del lugar, dándose por concluido el acto de apertura de propuestas y continuando con el siguiente punto del orden del día conforme a lo establecido en la convocatoria.

Se procedió a dar inicio al siguiente punto del orden del día, continuando con el desarrollo de la sesión conforme a la convocatoria.

- 4. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación: LPL-CCC-AMBU-09/2026 "EQUIPAMIENTOS PARA ACTIVIDAD FÍSICA EN BOSQUES DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA."

Para el desahogo del presente punto, y conforme al cronograma establecido en la convocatoria, se llevó a cabo previamente el registro de los licitantes participantes y sus representantes dentro del horario señalado para tal efecto.

Acto seguido, se procedió a asentar en el acta a los licitantes que cumplieron en tiempo y forma con el registro correspondiente, para los efectos legales y de transparencia conducentes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
DESARROLLOS ECOLOGICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	VIANEY ANTUNEZ VARGAS
PROMOTORA Y CONSTRUCTORA JAWER, S.A. DE C.V.	MARIA ESTHER LOZANO MEDINA
MOLÉCULAR CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	LEOPOLDO HERNANDEZ DAVALOS

Una vez concluido el registro, los integrantes presentes del Comité procedieron a la apertura de las propuestas presentadas por los licitantes, realizando la verificación preliminar de la documentación entregada, con el objeto de validar su presentación conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

Se hace constar que la documentación recibida será turnada al área requirente para su análisis detallado, evaluación técnica y, en su caso, la emisión del dictamen correspondiente.

Así mismo se hace constar su propuesta económica ofertada:

	LICITANTE	PARTIDA ÚNICA
1	DESARROLLOS ECOLOGICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$14,465,822.92 (Catorce millones cuatrocientos sesenta y cinco mil ochocientos veintidós pesos 92/100 Moneda Nacional) I.V.A. incluido.
2	PROMOTORA Y CONSTRUCTORA JAWER, S.A. DE C.V.	\$15,245,912.48 (Quince millones doscientos cuarenta y cinco mil novecientos doce pesos 48/100 Moneda Nacional) I.V.A. incluido.
3	MOLÉCULAR CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	\$14,867,397.52 (Catorce millones ochocientos sesenta y siete mil trescientos noventa y siete pesos 52/100 Moneda Nacional) I.V.A. incluido.

Concluido lo anterior, se informó a los licitantes que el fallo del presente proceso licitatorio será emitido en un plazo de hasta 20 (veinte) días naturales contados a partir de la fecha de apertura, mismo que será notificado vía correo electrónico y publicado en la página oficial de la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara.

Finalmente, se les indicó que podían retirarse del lugar, dándose por concluido el acto de apertura de propuestas y continuando con el siguiente punto del orden del día conforme a lo establecido en la convocatoria.

Se procedió a dar inicio al siguiente punto del orden del día, continuando con el desarrollo de la sesión conforme a la convocatoria.

5. Presentación de Dictamen y aprobación en su caso de Fallos de los procesos licitatorios:

Se da paso al siguiente punto identificado con el numeral 5, relativo a la Revisión y en su caso Aprobación de Dictamen y Fallo de la licitación: LPN-CCC-AMBU-04/2026 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y ADMINISTRACIÓN DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, DE CARÁCTER PLURIANUAL." dando inicio a su revisión conforme a la documentación previamente enviada a los integrantes y proyectada en pantalla para su análisis.

PARTIDA ÚNICA				LICITANTES												VARIACIONES				
				TOTA INSTITUCIONAL				EFFECTIBLE B. DE P. D. C. V.				SVALE B. DE P. D. C. V.								
DESCRIPCION	CANTIDAD APROBADA	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO POR TARJETA O TAG	COSTO TOTAL POR TARJETA O TAG APROXIMADO	PORCENTAJE (COMISION MENSUAL)	MONTO MENSUAL A DISPENSAR APROXIMADO	MONTO COMISION MENSUAL IVA INCLUIDO	NA	MONTO COMISION MENSUAL IVA INCLUIDO	COSTO POR TARJETA O TAG	COSTO TOTAL POR TARJETA O TAG APROXIMADO	PORCENTAJE (COMISION MENSUAL)	MONTO MENSUAL A DISPENSAR APROXIMADO	MONTO COMISION MENSUAL IVA INCLUIDO	NA	MONTO COMISION MENSUAL IVA INCLUIDO	VARIACION TOTAL	VARIACION EFFECTIBLE	VARIACION SVALE	
Suministro de combustible bajo el esquema de prepago	20	SERVICIO	\$0.00	\$0.00	0.00%	MÍNIMO \$150,000.00 M.N. MÁXIMO \$350,000.00 M.N.	0.00%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	MÍNIMO \$150,000.00 M.N. MÁXIMO \$350,000.00 M.N.	MÍNIMO \$0.00 MÁXIMO \$0.00	MÍNIMO \$0.00 MÁXIMO \$0.00	MÍNIMO \$0.00 MÁXIMO \$0.00	-100.00%	-28.27%	-48.31%	
								GRAN TOTAL MENSUAL	\$766,000.00					GRAN TOTAL MENSUAL	\$1,622,000.00		GRAN TOTAL MENSUAL	MÍNIMO \$766,000.00 MÁXIMO \$2,121,500.25		
								GRAN TOTAL COMISION MENSUAL	\$0.00					GRAN TOTAL COMISION MENSUAL	\$2,000.00		GRAN TOTAL COMISION MENSUAL	\$2,000.00		
								GRAN TOTAL ANUAL	\$4,200,000.00					GRAN TOTAL ANUAL	\$4,224,000.00		GRAN TOTAL ANUAL	\$3,687,500.00 MÁXIMO \$2,121,500.25		
								GRAN TOTAL COMISION ANUAL	\$0.00					GRAN TOTAL COMISION ANUAL	\$24,000.00		GRAN TOTAL COMISION ANUAL	\$3,516,000.00 MÁXIMO \$17,500.25		

TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.

La propuesta económica presentada por el licitante TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. se considera **SOLVENTE Y CONVENIENTE**, toda vez que cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y con las especificaciones técnicas determinadas por el Área Requirente. Asimismo, se verificó que la comisión ofertada se encuentra dentro de los parámetros establecidos y que las condiciones económicas propuestas resultan favorables para la Convocante, al no representar costo adicional por concepto de comisión.

PARTIDAS	MONTO MÍNIMO MENSUAL	MONTO MÁXIMO MENSUAL	COMISIÓN OFERTADA
2611, 2614 y 3491	\$150,000.00	\$350,000.00	0.00%

EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.

La propuesta económica presentada por el licitante **EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.** se considera **SOLVENTE**, toda vez que cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y con las especificaciones técnicas determinadas por el Área Requirente. Asimismo, se verificó que la comisión ofertada se encuentra dentro de los parámetros establecidos; sin embargo, **no se considera CONVENIENTE**, en virtud de que existe una propuesta económica solvente que representa mejores condiciones para la Convocante.

PARTIDAS	MONTO MÍNIMO MENSUAL	MONTO MÁXIMO MENSUAL	COMISIÓN OFERTADA
2611, 2614 y 3491	\$150,000.00	\$350,000.00	0.50%

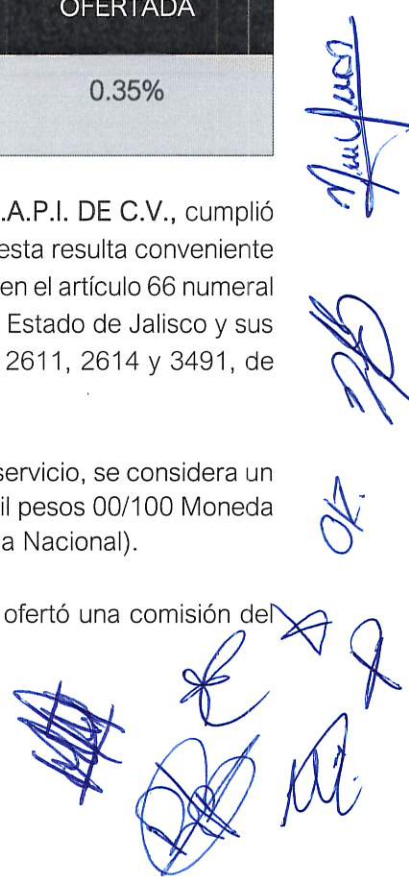
SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.

La propuesta económica presentada por el licitante **SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.** se considera **SOLVENTE**, toda vez que cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y con las especificaciones técnicas determinadas por el Área Requirente. Asimismo, se verificó que la comisión ofertada se encuentra dentro de los parámetros establecidos; sin embargo, **no se considera CONVENIENTE**, en virtud de que existe una propuesta económica solvente que representa mejores condiciones para la Convocante.

PARTIDAS	MONTO MÍNIMO MENSUAL	MONTO MÁXIMO MENSUAL	COMISIÓN OFERTADA
2611, 2614 y 3491	\$150,000.00	\$350,000.00	0.35%

De lo presentado se comentó que en virtud de que el licitante **TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.**, cumplió con todos los aspectos técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, y su propuesta resulta conveniente para la Convocante al ofrecer las mejores condiciones económicas, conforme a lo señalado en el artículo 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, es procedente **ADJUDICAR** la licitación en comento respecto de las partidas 2611, 2614 y 3491, de conformidad con lo siguiente:

- Para las **PARTIDAS 2611 Y 2614**, correspondientes al suministro y dispersión del servicio, se considera un monto mensual estimado a dispersar de mínimo \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) y máximo \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional).
- Para la **PARTIDA 3491**, correspondiente a la comisión por el servicio, el licitante ofertó una comisión del 0.00%, equivalente a \$0.00 (Cero pesos 00/100 Moneda Nacional).

Se hace constar que los integrantes del Comité recibieron con antelación los documentos correspondientes para su conocimiento y análisis, y durante la sesión se proyectó en pantalla la información más relevante del procedimiento, a efecto de facilitar su revisión.

Asimismo, los miembros del Comité tuvieron la oportunidad de expresar comentarios, observaciones, dudas o aclaraciones respecto del contenido del dictamen presentado.

Una vez agotada la etapa de análisis y deliberación, se sometió a consideración de los integrantes del Comité la aprobación del dictamen y fallo correspondiente.

N°	CARGO	NOMBRE	VOTO
1	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN (PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES)	MARCO ANTONIO ROSALES JIMÉNEZ (DESIGNADO)	A FAVOR
2	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN	NATALIA JACQUELINE MONTOYA AGUIAR (DESIGNADO)	A FAVOR
3	GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COMUNICACIÓN	NAYELI MARTÍNEZ CUARENTA (DESIGNADO)	A FAVOR
4	SUBGERENCIA OPERATIVA DE ADMINISTRACIÓN	MIRIAM JUDITH MADRIZ OROZCO (DESIGNADO)	A FAVOR
5	GERENCIA JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA	LIC. RAÚL ALONSO AGUILAR SÁNCHEZ	A FAVOR

CON 05 VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL DICTAMEN-FALLO DE LA LICITACIÓN EN COMENTO, DE CONFORMIDAD A LO ANTERIORMENTE EXPUESTO.

Se procedió a dar continuidad con el punto 5 relativo a la Revisión y en su caso Aprobación de Dictamen y Fallo de la licitación: LPN-CCC-AMBU-05/2026, "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS", dando inicio a su revisión conforme a la documentación previamente enviada a los integrantes y proyectada en pantalla para su análisis.

PARTIDA ÚNICA		LICITANTE								VARIACIÓN PARE	VARIACIÓN FROUDY
		PARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.				FROUNDY, S.A. DE C.V.					
Descripción	Cantidad	Precio Unitario (P.U.)	I.V.A.	Sub-total (P.U. con I.V.A.)	Total (Sub-total por cantidad)	Precio Unitario (P.U.)	I.V.A.	Sub-total (P.U. con I.V.A.)	Total (Sub-total por cantidad)		
PATRIA 1	1	\$1,072,305.10	\$171,568.82	\$1,243,873.92	\$1,243,873.92	\$1,147,366.45	\$183,578.63	\$1,330,945.08	\$1,330,945.08	-2.96%	3.83%
PATRIA 2	1	\$1,142,924.01	\$182,867.84	\$1,325,791.85	\$1,325,791.85	\$1,222,928.69	\$195,668.59	\$1,418,597.28	\$1,418,597.28	1.39%	8.49%
CHALCO	1	\$1,072,305.10	\$171,568.82	\$1,243,873.92	\$1,243,873.92	\$1,147,366.45	\$183,578.63	\$1,330,945.08	\$1,330,945.08	-2.96%	3.83%
TORREON	1	\$698,493.40	\$111,758.94	\$810,252.34	\$810,252.34	\$747,387.94	\$119,582.07	\$866,970.01	\$866,970.01	19.82%	28.21%
				TOTAL	\$4,623,792.03			TOTAL	\$4,947,457.45	1.68%	8.80%

PARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

- La propuesta económica presentada por el licitante PARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., por un monto de \$4,623,792.03 (Cuatro millones seiscientos veintitrés mil setecientos noventa y dos pesos 03/100 M.N.), I.V.A. incluido, se considera SOLVENTE y CONVENIENTE, toda vez que el monto ofertado

presenta una variación del 1.68% respecto del promedio obtenido en la Investigación de Mercado, porcentaje que se encuentra dentro del margen máximo del 10% establecido en el punto 10 "Criterios para la Evaluación de las Propuestas y Adjudicación" de las Bases de la Licitación, cumpliendo con el parámetro económico previsto para la evaluación de las propuestas, y lo previsto en el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

En consecuencia, al cumplir con los requisitos técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, encontrarse dentro del parámetro económico previsto en las Bases y ajustarse al techo presupuestal autorizado, PARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. presenta la oferta económica más baja entre las propuestas solventes, por lo que su propuesta resulta la más conveniente para la Convocante.

PARTIDA	PARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
3511	\$4,623,792.03

FROUNDY, S.A. DE C.V.

• La propuesta económica del licitante FROUNDY, S.A. DE C.V., por un monto de \$4,947,457.47 (Cuatro millones novecientos cuarenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 47/100 M.N.), I.V.A. incluido, se considera **SOLVENTE**, toda vez que cumple con los criterios de evaluación establecidos y presenta condiciones económicas dentro del análisis realizado; sin embargo, **no se considera CONVENIENTE**, ya que existe una propuesta solvente más favorable económicamente para la Convocante.

PARTIDA	FROUNDY, S.A. DE C.V.
3511	\$4,947,457.47

De lo presentado se comentó que en virtud de que el licitante PARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. cumplió con los requisitos técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, y su propuesta se consideró **solvente y conveniente**, al presentar la oferta económica más baja entre las propuestas, ajustarse al techo presupuestal autorizado y encontrarse dentro del margen del 10% respecto del promedio obtenido en la Investigación de Mercado, conforme a lo establecido en el punto 10 "Criterios para la Evaluación de las Propuestas y Adjudicación" de las Bases de la Licitación y en el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, resulta procedente **ADJUDICAR** la presente licitación respecto de la **partida 3511**, de conformidad con lo siguiente:

Partida	Monto adjudicado
3511	\$4,623,792.03 I.V.A. INCLUIDO

Se hace constar que los integrantes del Comité recibieron con antelación los documentos correspondientes para su conocimiento y análisis, y durante la sesión se proyectó en pantalla la información más relevante del procedimiento, a efecto de facilitar su revisión.

Asimismo, los miembros del Comité tuvieron la oportunidad de expresar comentarios, observaciones, dudas o aclaraciones respecto del contenido del dictamen presentado.

Una vez agotada la etapa de análisis y deliberación, se sometió a consideración de los integrantes del Comité la aprobación del dictamen y fallo correspondiente.

Nº	CARGO	NOMBRE	VOTO
1	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN (PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES)	MARCO ANTONIO ROSALES JIMÉNEZ (DESIGNADO)	A FAVOR
2	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN	NATALIA JACQUELINE MONTOYA AGUIAR (DESIGNADO)	A FAVOR
3	GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COMUNICACIÓN	NAYELI MARTÍNEZ CUARENTA (DESIGNADO)	A FAVOR
4	SUBGERENCIA OPERATIVA DE ADMINISTRACIÓN	MIRIAM JUDITH MADRIZ OROZCO (DESIGNADO)	A FAVOR
5	GERENCIA JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA	LIC. RAÚL ALONSO AGUILAR SÁNCHEZ	A FAVOR

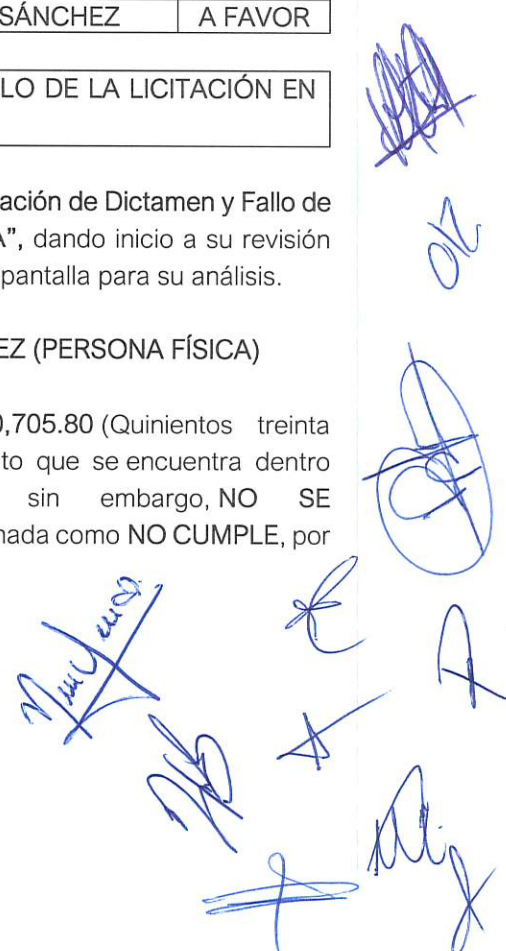
CON 05 VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL DICTAMEN-FALLO DE LA LICITACIÓN EN COMENTO, DE CONFORMIDAD A LO ANTERIORMENTE EXPUESTO.

Se procedió a dar continuidad con el punto 5 relativo a la Revisión y en su caso Aprobación de Dictamen y Fallo de la licitación: LPL-CCC-AMBU-06/2026 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA", dando inicio a su revisión conforme a la documentación previamente enviada a los integrantes y proyectada en pantalla para su análisis.

DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE PRODUCTOS – OCTAVIO BARAJAS CORTEZ (PERSONA FÍSICA)

- La propuesta económica presentada por el licitante asciende a \$530,705.80 (Quinientos treinta mil setecientos cinco pesos 80/100 Moneda Nacional), I.V.A. incluido, monto que se encuentra dentro del techo presupuestal autorizado para la presente contratación; sin embargo, **NO SE CONSIDERA SOLVENTE**, toda vez que su propuesta documental fue determinada como **NO CUMPLE**, por lo que no resulta susceptible de adjudicación.

PARTIDA	PROPUESTA ECONÓMICA
2126	\$530,705.80 I.V.A. incluido



IMPULSORA COMERCIAL SHALVIC, S.A. DE C.V.

- La propuesta económica presentada por el licitante asciende a \$523,591.52 (Quinientos veintitrés mil quinientos noventa y un pesos 52/100 Moneda Nacional), I.V.A. incluido, monto que se encuentra dentro del techo presupuestal autorizado para la presente contratación. Asimismo, al haber cumplido con la totalidad de los requisitos técnicos, legales y documentales establecidos en las bases, **SE CONSIDERA SOLVENTE Y CONVENIENTE**, al representar la propuesta económicamente más baja entre aquellas que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria, resultando la más favorable para la Convocante.

PARTIDA	PROPUESTA ECONÓMICA
2126	\$523,591.52 I.V.A. incluido

COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A. DE C.V.

- La propuesta económica presentada por el licitante asciende a \$538,974.28 (Quinientos treinta y ocho mil novecientos setenta y cuatro pesos 28/100 Moneda Nacional), I.V.A. incluido, monto que se encuentra dentro del techo presupuestal autorizado para la presente contratación. Asimismo, al haber cumplido con la totalidad de los requisitos técnicos, legales y documentales establecidos en las bases, **SE CONSIDERA SOLVENTE**; sin embargo, **NO SE CONSIDERA CONVENIENTE**, toda vez que existe una propuesta más favorable para la Convocante.

PARTIDA	PROPUESTA ECONÓMICA
2126	\$538,974.28 I.V.A. incluido

PARTIDA ÚNICA		LICITANTES														VARIACIÓN OCTAVIO	VARIACIÓN SHALVIC	VARIACIÓN DAFERDI
Nº	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario (P.U.)	I.V.A.	Sub-total (P.U. con I.V.A.)	Total (Sub-total por cantidad)	Precio Unitario (P.U.)	I.V.A.	Sub-total (P.U. con I.V.A.)	Total (Sub-total por cantidad)	Precio Unitario (P.U.)	I.V.A.	Sub-total (P.U. con I.V.A.)	Total (Sub-total por cantidad)			
1	ATOMIZADOR COMPLETO DE 1LT	30	Pieza	\$22.00	\$3.52	\$25.52	\$765.60	\$20.00	\$3.20	\$23.20	\$696.00	\$25.00	\$4.00	\$29.00	\$870.00	7.60%	-2.18%	22.27%
2	FIBRA VERDE TIPO P-96	96	Pieza	\$20.00	\$3.20	\$23.20	\$2,227.20	\$19.00	\$3.04	\$22.04	\$2,115.84	\$19.00	\$3.04	\$22.04	\$2,115.84	4.36%	-0.84%	-0.84%
3	FIBRA VERDE CON ESPONJA TIPO P-94	96	Pieza	\$25.00	\$4.00	\$29.00	\$2,784.00	\$23.00	\$3.68	\$26.68	\$2,561.28	\$25.00	\$4.00	\$29.00	\$2,784.00	7.05%	-1.21%	7.05%
4	CLORO AL 6%	100	Bidón 20 L	\$185.00	\$29.60	\$214.60	\$21,460.00	\$184.00	\$29.44	\$213.44	\$21,344.00	\$185.00	\$29.60	\$214.60	\$21,460.00	3.97%	3.41%	-18.51%
5	GUANTE LATEX SATINADO MEDIANO	200	Pares	\$20.00	\$3.20	\$23.20	\$4,640.00	\$18.00	\$2.88	\$20.88	\$4,176.00	\$21.00	\$3.36	\$24.36	\$4,872.00	3.88%	-6.51%	9.07%
6	BOLSA NEGRA TAMAÑO JUMBO PARA BASURA 70 X 30 X 120 CAL 200	7	Tonelada	\$35,000.00	\$5,600.00	\$40,600.00	\$284,200.00	\$34,500.00	\$5,520.00	\$40,020.00	\$280,140.00	\$36,842.00	\$5,894.72	\$42,736.72	\$299,157.04	-6.59%	-7.93%	-1.68%
7	DETERGENTE EN POLVO 10 KILOS	25	Bolsa	\$400.00	\$64.00	\$464.00	\$11,600.00	\$395.00	\$63.20	\$458.20	\$11,455.00	\$387.00	\$61.92	\$448.92	\$11,223.00	-1.78%	-3.01%	-4.98%
8	TRAPEADOR DE MICROFIBRA GRUESO FIBRA ESPAÑOLA	30	Pieza	\$120.00	\$19.20	\$139.20	\$4,176.00	\$120.00	\$19.20	\$139.20	\$4,176.00	\$123.00	\$19.68	\$142.68	\$4,280.40	-7.01%	-7.01%	-4.68%
9	ESCOBA PELO DE ANGEL CON BASTON VERONA	30	Pieza	\$60.00	\$9.60	\$69.60	\$2,088.00	\$65.00	\$10.40	\$75.40	\$2,262.00	\$123.00	\$19.68	\$142.68	\$4,280.40	-13.50%	-6.30%	77.32%
10	ESCOBA TIPO ABANICO CON BASTON	40	Pieza	\$60.00	\$9.60	\$69.60	\$2,784.00	\$58.00	\$9.28	\$67.28	\$2,691.20	\$58.00	\$9.28	\$67.28	\$2,691.20	6.32%	2.78%	-7.86%
11	MULTIUSOS AROMAS	110	Bidón 20 L	\$230.00	\$36.80	\$266.80	\$29,348.00	\$220.00	\$35.20	\$255.20	\$28,072.00	\$208.00	\$33.28	\$241.28	\$26,540.80	3.73%	-0.78%	-6.19%
12	JABON PARA MANOS DOBE	30	Bidón 20 L	\$350.00	\$56.00	\$406.00	\$12,180.00	\$400.00	\$64.00	\$464.00	\$13,920.00	\$413.00	\$66.08	\$479.08	\$14,372.40	-18.63%	-7.01%	-3.98%
13	JABON LAVA TRASTES LIQUIDO	5	Bidón 20 L	\$550.00	\$88.00	\$638.00	\$3,190.00	\$565.00	\$90.40	\$655.40	\$3,277.00	\$556.96	\$89.12	\$646.08	\$3,266.08	0.23%	2.96%	-35.12%
14	JALADOR PIPISO SUCMIC CASTOR 7104	15	Pieza	\$130.00	\$20.40	\$150.40	\$2,256.00	\$133.00	\$21.28	\$154.28	\$2,314.20	\$126.00	\$20.16	\$146.16	\$2,192.40	-9.04%	-6.94%	-11.63%
15	DESENGRASANTE AZUL	15	Bidón 20 L	\$425.00	\$68.00	\$493.00	\$7,395.00	\$430.00	\$68.80	\$498.80	\$7,482.00	\$444.28	\$72.68	\$516.96	\$7,753.20	19.61%	21.01%	7.79%
16	CRISTALIM	15	Bidón 20 L	\$350.00	\$56.00	\$406.00	\$6,090.00	\$340.00	\$54.40	\$394.40	\$5,916.00	\$248.00	\$39.68	\$287.68	\$4,315.20	-4.82%	-7.54%	-32.56%
17	PAPEL HIG. JUNIOR 12/180	140	Caja con 12 rollos	\$400.00	\$64.00	\$464.00	\$64,960.00	\$405.00	\$64.80	\$469.80	\$65,772.00	\$395.00	\$63.20	\$458.20	\$64,148.00	-1.31%	-0.07%	-2.54%
18	TOALLA INTERDOBLADA DE PAPEL TIPO SANITAS	60	Caja con 20 paquetes	\$300.00	\$48.00	\$348.00	\$20,880.00	\$308.00	\$49.28	\$357.28	\$21,436.80	\$326.00	\$52.16	\$378.16	\$22,689.60	8.08%	10.96%	17.45%
19	MICROFIBRA 40X40	60	Pieza	\$20.00	\$3.20	\$23.20	\$1,392.00	\$15.00	\$2.40	\$17.40	\$1,044.00	\$14.00	\$2.24	\$16.24	\$974.40	28.21%	-3.85%	-10.28%
20	ROLLO DE FANELA GRIS	15	Pieza	\$450.00	\$72.00	\$522.00	\$7,830.00	\$445.00	\$71.20	\$516.20	\$7,743.00	\$766.00	\$122.56	\$888.56	\$13,328.40	-9.68%	-7.72%	56.84%
21	SARRIGEL	5	Bidón 20 L	\$430.00	\$68.80	\$498.80	\$2,494.00	\$425.00	\$68.00	\$493.00	\$2,465.00	\$394.00	\$63.04	\$457.04	\$2,285.20	-6.45%	-7.54%	-14.29%
22	ATADO DE POPOTE PARA ESCOBA DE 9 KG APROX	10	Pieza	\$2,500.00	\$400.00	\$2,900.00	\$29,000.00	\$2,200.00	\$352.00	\$2,552.00	\$25,520.00	\$2,055.00	\$328.80	\$2,383.80	\$23,838.00	7.60%	-5.31%	-11.55%
23	CREMA DESENGRASANTE	1	Cubeta 19 L	\$650.00	\$104.00	\$754.00	\$754.00	\$685.00	\$109.60	\$794.60	\$794.60	\$836.00	\$133.76	\$969.76	\$969.76	-12.45%	-7.74%	12.60%
24	CUBETA PLASTICA CAPACIDAD 19 LITROS	20	Pieza	\$80.00	\$12.80	\$92.80	\$1,856.00	\$79.00	\$12.64	\$91.64	\$1,832.80	\$70.00	\$11.20	\$81.20	\$1,624.00	-5.47%	-6.66%	-17.29%
25	GEL ANTIBACTERIAL	3	Bidón 20 L	\$1,250.00	\$200.00	\$1,450.00	\$4,350.00	\$1,260.00	\$201.60	\$1,461.60	\$4,384.80	\$1,193.00	\$198.88	\$1,391.88	\$4,181.52	-9.02%	-8.30%	-13.17%
				TOTAL				TOTAL				TOTAL						
				\$530,705.80				\$523,591.52				\$538,974.28						

De lo presentado se comentó que en virtud de que el licitante IMPULSORA COMERCIAL SHALVIC, S.A. DE C.V., cumplió con la totalidad de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en las bases de la presente licitación, y toda vez que su propuesta resultó solvente y conveniente al ofrecer el precio más bajo entre aquellas que cumplieron con la totalidad de los requisitos exigidos por la Convocante, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66, numeral 2, y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, es procedente adjudicar la Partida Única 2126 de la Licitación LPL-CCC-AMBU-06/2026 "Adquisición de Material de Limpieza", de conformidad con lo siguiente:

Partida	Concepto	Proveedor adjudicado	Monto adjudicado
2126	Adquisición de material de limpieza	IMPULSORA COMERCIAL SHALVIC, S.A. DE C.V.	\$523,591.52 (Quinientos veintitrés mil quinientos noventa y un pesos 52/100 Moneda Nacional), I.V.A. incluido.

Se hace constar que los integrantes del Comité recibieron con antelación los documentos correspondientes para su conocimiento y análisis, y durante la sesión se proyectó en pantalla la información más relevante del procedimiento, a efecto de facilitar su revisión.

Asimismo, los miembros del Comité tuvieron la oportunidad de expresar comentarios, observaciones, dudas o aclaraciones respecto del contenido del dictamen presentado.

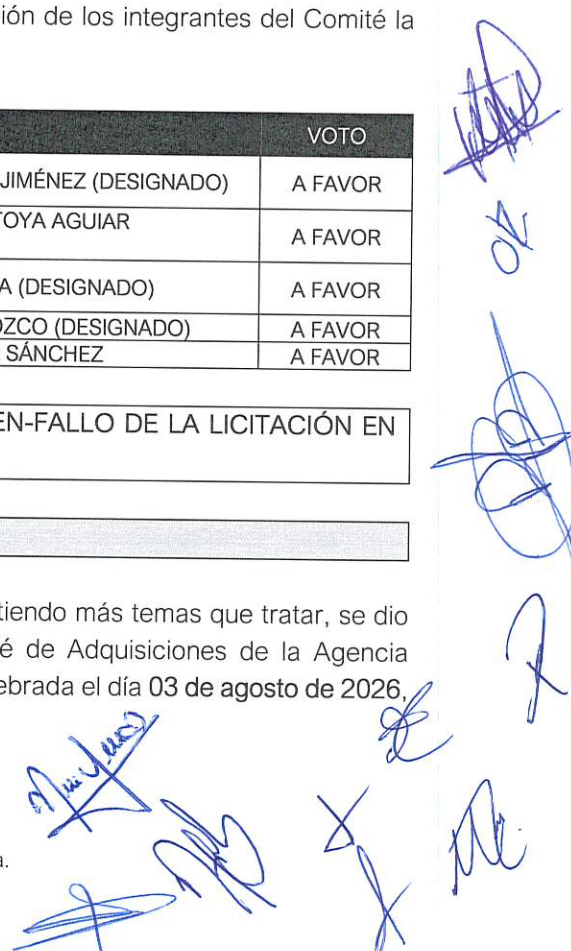
Una vez agotada la etapa de análisis y deliberación, se sometió a consideración de los integrantes del Comité la aprobación del dictamen y fallo correspondiente.

Nº	CARGO	NOMBRE	VOTO
1	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN (PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES)	MARCO ANTONIO ROSALES JIMÉNEZ (DESIGNADO)	A FAVOR
2	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN	NATALIA JACQUELINE MONTOYA AGUIAR (DESIGNADO)	A FAVOR
3	GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COMUNICACIÓN	NAYELI MARTÍNEZ CUARENTA (DESIGNADO)	A FAVOR
4	SUBGERENCIA OPERATIVA DE ADMINISTRACIÓN	MIRIAM JUDITH MADRIZ OROZCO (DESIGNADO)	A FAVOR
5	GERENCIA JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA	LIC. RAÚL ALONSO AGUILAR SÁNCHEZ	A FAVOR

CON 05 VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL DICTAMEN-FALLO DE LA LICITACIÓN EN COMENTO, DE CONFORMIDAD A LO ANTERIORMENTE EXPUESTO.

6. Clausura de la sesión.

Una vez desahogados los asuntos comprendidos en el orden del día y no existiendo más temas que tratar, se dio por terminada la 15ª Décima Quinta Sesión Extraordinaria 2026 del Comité de Adquisiciones de la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara, celebrada el día 03 de agosto de 2026.



quedando constancia de que los presentes estuvieron de acuerdo con lo tratado y acordado durante la sesión, levantándose la presente acta para constancia.

Se hace constar que la sesión se llevó a cabo bajo la modalidad híbrida (presencial y virtual), mediante la plataforma de videoconferencias "Zoom Video", quedando debidamente grabada en formato digital. El archivo electrónico correspondiente forma parte integral de la presente acta y queda bajo resguardo digital de la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara para los efectos legales y administrativos que correspondan.

Asimismo, se deja constancia de que los puntos propuestos y tratados en la sesión podrán incorporarse como **anexo** de la presente acta, para su debida rúbrica por los integrantes que en ella intervinieron, asegurando la validez y formalidad de los acuerdos adoptados.

COMITÉ DE ADQUISICIONES AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA	
 MARCO ANTONIO ROSALES JIMÉNEZ GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN (PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES)- DESIGNADO	 MIRIAM JUDITH MADRIZ OROZCO (DESIGNADO) SUBGERENCIA OPERATIVA DE ADMINISTRACIÓN
 NATALIA JACQUELINE MONTOYA AGUIAR (DESIGNADO) SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN	 NAYELI MARTÍNEZ CUARENTA (DESIGNADO) GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COMUNICACIÓN
 LIC. DALÍA MARGARITA GALVAN ORTIZ ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	RUBEN ANTONIO GONZÁLEZ CERVANTES (DESIGNADO) GERENCIA DE EVENTOS DEPORTES Y RECREACIÓN

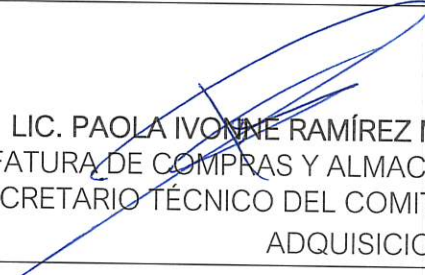



COMITÉ DE ADQUISICIONES
AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA


OSCAR RODRIGO RAMÍREZ QUIROGA
 JEFATURA DE TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN
 DEL SOBORNO


LIC. RAÚL ALONSO AGUILAR SÁNCHEZ
 GERENCIA JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA


EDGAR ARTURO RAMÍREZ GÓMEZ
 GERENCIA DE CONSERVACIÓN Y
 MEJORAMIENTO A LOS ECOSISTEMAS
 (DESIGNADO)


LIC. PAOLA IVONNE RAMÍREZ MENA
 JEFATURA DE COMPRAS Y ALMACENES
 (SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
 ADQUISICIONES)


RICARDO MOYA TORRES
 GERENCIA DE PROCESOS

IMELDA GUADALUPE SALCEDO ARANDA
 GERENCIA DE CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO
 FORESTAL Y DE SUELOS
 (DESIGNADO)


FRIDA JOCELYN RINCÓN CALVILLO
 GERENCIA DE CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA
 DESIGNADO



